



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PALMIRA

Palmira, 20 de abril de 2021

Oficio No. 748

Señores
Segundo Civil Municipal de Palmira
2008-00294-00
Palmira- Valle
E.S.D.

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Daniel Felipe Mesa Espinoza
Demandado: John Henry Coronado Utria
Radicación No. **76-520-41-89-002-2020-00268-00**

Por medio del auto de sustanciación No. 056 del 12 de abril de 2021, se dispuso **“ÚNICO: OFÍCIESE al segundo Civil Municipal de Palmira, dentro del expediente 2008-00294-00, informándole que la medida de remanentes decretada en el proceso y comunicada mediante oficio No. 0662 del 23 de marzo de 2021, surte efectos dentro del presente asunto por ser la primera comunicación en tal sentido, y por lo tanto, se tendrá en cuenta en su oportunidad procesal. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. El Juez, CAMILO ANDRÉS ROSERO MONTENEGRO”**

Sírvase por obrar de conformidad.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ ORTIZ
Secretaria.